

# LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es, por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si éstos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no escedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripción, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre; por seis meses, 92 reales; por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el taller de encuadernación de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colón, n.º 7.

Año III.

Martes 27 de Agosto de 1861.

Núm. 541.

## Noticias de España.

El gobierno de S. M. ha fijado su atención en la situación del ferro-carril de Córdoba, y ha hallado á la empresa dispuesta para cumplir, hasta donde le sea posible, con los deseos del gobierno, que son de que la vía llegue á su mas perfecta terminación. En consecuencia de este acuerdo van á emprenderse con calor las obras de las estaciones aun no concluidas, el establecimiento del puerto de Palma, y los trabajos preparatorios para que dos ramales unan á la vía las ricas poblaciones de Carmona y Ecija.

El movimiento de Loja, segun lo que se desprende de todas las causas formadas, de todos los datos que hemos acumulado, y de todos los informes que hemos recibido, ha sido comunista en sus soldados, democrático en sus jefes y algo peor en las personas que desde lejos le han dirigido.

Los afiliados en Andalucía no han oido mas sino que se repartiesen entre ellos los bienes de los ricos. Los que en cada pueblo presidían á las afiliaciones eran personas de ideas democráticas, y estos han debido entenderse con otro personaje de mayor autoridad en la provincia, supuesto que la orden para el levantamiento, encontrada en el bolsillo de uno de los principales encausados, está firmada por el seudónimo de Cromwel, quien bajo pena de muerte prevenia á todos los jefes de pueblos que él y los suyos estuvieran sobre el camino de Antequera á Málaga en la noche del 1.º al 2.º, que como es sabido, era el momento señalado para el movimiento.

Las cartas de la Granja, recibidas el 24, confirman lo que se dijo, de que la opinion predominante en el ministerio, es la de que, en las circunstancias actuales de Europa y de España, y cuando tantos y tan injustos cargos se le hacen á los ojos del pueblo, el go-

bierno debe aspirar á conocer de un modo terminante y esplicito si la mayoría, si una fuerte mayoría de los representantes del país, aprueba la conducta y los propósitos del gabinete. No se sabe, sin embargo, cuándo aparecerá el decreto dando por terminada la legislatura de 1860, si bien se cree en San Ildefonso que no se dará á luz hasta que la corte vuelva á Madrid.

Las oposiciones del Congreso no ocultan sus propósitos de promover cuestiones ruidosas desde los primeros momentos en que las Cortes se abran; y se dice, no sabemos con qué fundamento, que la minoría progresista tiene acordada una proposición pidiendo que se presente la real orden por la cual se ha procedido á la fundación de dos conventos de religiosas á las inmediaciones de Madrid.

El 23 debió llegar á las Casetas la primer locomotora. Esto quiere decir que el camino de hierro de Pamplona á Zaragoza toca á su terminación, pues las Casetas, punto distante 14 kilómetros de Zaragoza, es donde empalmará con el de Madrid á la capital de Aragon el ferro-carril de Pamplona.

El 20 llegó á Oviedo y fué hospedado por el señor marqués de Campo-Sagrado en su palacio, el señor marqués de los Castillejos. Las corporaciones y autoridades le visitaron, y la música municipal le obsequió con una gran serenata. Al siguiente dia debió partir el ilustre general para Gijón.

No hay que extrañar, por mas que de lamentar sea, que en algunos pueblos hayan sido numerosísimas ó casi generales las afiliaciones para el movimiento que estalló en Loja. Los que se afiliaban, segun nos escriben desde un pueblo de la provincia de Córdoba, no tenían mas remedio que hacerlo, so pena de morir de hambre ó de no poder ejercer su industria. De un barbero sexajenaro

se nos habla que, habiéndose negado á afiliarse ó apuntarse, que era el término de que usaban, vió al dia siguiente situarse al frente de su tienda dos hombres que no dejaban entrar á los que iban á afeitarse, bajo mil pretestos, y que al mismo barbero no le permitieron salir de su casa á ejercer su oficio, con bromas que se parecían mucho á la violencia. Tampoco ningun trabajador del campo podia ganar su jornal si no estaba apuntado, porque el que no respondía á la contraseña que tenían establecida para conocerse, podia estar seguro de que con el mas mínimo pretesto le daban de golpes hasta hacerle abandonar el trabajo. Para invitar á la afiliación no hacian mas los reclutadores que proponer la inscripción voluntaria en una sociedad de socorros, que ayudaria á los que se apuntasen cuando se viesen sin trabajo. De esta suerte los infelices jornaleros vencian su repugnancia á entrar en la asociación, y se preparaban á ser inocentes instrumentos de proyectos para ellos desconocidos.

Corroborando noticias que hemos dado, escriben de Tánger á un periódico con fecha 18, que aquella mañana habia llegado la embajada inglesa de Mequinez, habiendo salido á recibirla Muley-el-Abbas con el gobernador y fuerza de caballería, y además los cónsules de Bélgica, Suecia ó Italia. Se decia de positivo que ya todas las cuestiones de aquel imperio con España estaban arregladas.

Las últimas causas vistas por el consejo de guerra de Málaga lo han sido las de Juan Gonzalez Bravo y Francisco Montuagú, contra los cuales ha pedido el fiscal 12 años de presidio.

Dice *La Epoca* que tiene motivos para asegurar no es cierto que los sesenta reos no condenados á cadena perpétua en Loja, vayan destinados á Fernando Póo, sino á nuestros presidios del Peñon y Alhucemas. Y añaden

de, que el gobierno, fiel observador de las leyes, no ha destinado á nuestras lejanas posesiones de Ultramar, sino á los que le permite hacerlo el Código penal, y son solo los condenados á cadena perpétua, cuyo número no pasa de veinte á consecuencia de los sucesos de Andalucía.

Dice la *Gaceta oficial* de Santo Domingo, que la aceptación por parte de S. M. de los votos del pueblo dominicano, se ha celebrado con el mayor regocijo durante cinco dias consecutivos. El contento, el entusiasmo y la gratitud se han manifestado de una manera inequívoca por todas las clases de la sociedad.

En el ferro-carril de Valladolid se han encontrado ya mas de una vez, piedras hacinadas en los carriles, con el criminal objeto de ocasionar un descarrilamiento. La autoridad entiende en la averiguación de los autores de semejantes atentados.

## Noticias del extranjero.

En Tánger se daba por cierto que el gobernador de Fez ha muerto: unos dicen que de muerte natural, y otros no.

*El Norte* de Bruselas asegura que el general Lambert ha sido nombrado gobernador general de Polonia y al mismo tiempo general en jefe de un cuerpo de ejército ruso. Se esperaban de su talento y espíritu conciliador medidas que calmen un tanto la escitacion que reina en Varsovia y otros puntos de Polonia.

Dícese, no sabemos con qué fundamento, que el rey Francisco II de Nápoles ha ordenado á los cónsules napolitanos en el extranjero, que recibieron el nombramiento del gobierno del mismo rey Francisco, que no entreguen los archivos á los cónsules nombrados por el gobierno de Turin, sino que depositen

todos los papeles en los consulados de España donde nuestro país tenga esta clase de funcionarios.

Correspondencias particulares de Méjico, de fecha 29 de junio, pintan el estado de aquella desgraciada república como el mas deplorable y lastimoso que puede darse. El señor Ocampo habia sido preso y despues fusilado por los reaccionarios. Por via de represalias mandó el gobierno prender á la esposa de Zuloaga y á otras varias personas. Cuando el ministro de Estado se presentó en el Congreso y dió la noticia de la ejecucion de Ocampo, estalló un grito de venganza por todo el salón. El gobierno solicitó para contener la revolucion general del país facultades omnimodas y cuarenta mil pesos, porque en punto á dinero está la república en una completa bancarota. La capital estaba en estado de sitio y las exacciones á las personas pudientes no cesaban.

El príncipe Napoleon que, como es sabido viaja en la actualidad por los Estados-Unidos, ha visitado á Fairfax y Manassas.

Máximo d'Azeglio, de quien *La Patrie* habia publicado una carta en que aquel célebre hombre de estado se mostraba contrario á la ocupacion de Roma por los piemonteses, se ha dirigido al citado periódico manifestando que la carta publicada es auténtica y sostiene las opiniones emitidas en ella, si bien siente su publicacion porque era puramente confidencial.

El rey de Portugal partió el 21 de Lisboa para Oporto. S. M. ha hecho el viaje por tierra.

En Guimaraes ha fallecido una señora, llamada Feliciano de la Gloria, que hacia ocho años no habia tomado alimento alguno sólido. Perdió el habla hace tres años y la recobró 48 dias antes de morir para emplearla en alabar á Dios.

El regicida Becker ha sido espulsado de la universidad de Leipzig en virtud de decreto del consejo académico de la misma que se ha colocado en un cuadro negro y dice:—«El rector y el consejo académico á los conmlitones: expresion consagrada en las universidades alemanas, salud. Como nosotros, os habéis llenado de horror al recibir la noticia de que un alumno de esta universidad habia tratado de cometer un asesinato en la persona de Guillermo, rey poderosísimo de los prusianos, que se hallaba en Baden para restablecer su salud. El culpable es Oscar Becker, alumno en derecho y en ciencias diplomáticas. Pronto será castigado por su infame accion. Para patentizar el horror que atentado tan execrable nos ha causado, le hemos borrado del libro de inscripciones de la univer-

sidad. Leipzig 13 de agosto de 1864.» El original de este decreto está escrito en latin.

Los pueblos de Pontelandolfo y Casalduni (Nápoles) fueron quemados el dia 13 por los piemonteses despues de dar muerte á todos sus habitantes menos las mugeres, los ancianos y los niños. En estos pueblos habia sido atacado un destacamento piemontés y muertos los que le componian. El despacho en que el jefe piemontés dió cuenta del incendio, y la carniceria de aquellas dos desventuradas poblaciones, estaba concebido en estos lacónicos términos: *Jeri mattina all alba giustizia fu fatta contro Pontelandolfo e Casalduni.*

La gran muralla de la China construida hace dos mil años, acaba de ser visitada por los ingleses señores Foublanque y Dick.—«Al amanecer, dice el primero, trepamos al pico mas alto de la cadena de montañas y allí de pié sobre lo alto de la gran muralla, no pudimos menos de reflexionar sobre la prodigiosa locura de esa maravillosa obra de la industria humana que se dice haber costado al país 200,000 hombres muertos de fatiga. La muralla que está construida con piedra y ladrillo, tiene veinte pies ingleses de elevacion por quince de espesor. Está coronada de un doble pretil y guarnecida de troneras por la parte del Norte. Por toda la estension visible, la muralla serpentea por las crestas de las rocas negras y escarpadas como un inmenso reptil que se desliza arrastrándose y envenenándolo todo con su aliento pestilente, porque donde quiera no se ve mas que una region triste y desolada, ásperas rocas donde ni una mancha de césped, ni una pella de musgo interrumpen la monotonía y enormes peñascos sembrados en la base de la montaña.»

El corresponsal japonés del *Morning Herald* de Nueva-York da desde Jokagama las noticias siguientes sobre la situacion de las mugeres en el Japon: «Quizá se ignora que el enviado japonés á los Estados Unidos habia sido provisto de dinero por su gobierno para comprar jóvenes americanas. El hecho es cierto y tiene una esplicacion esta mision del enviado japonés. La condicion de las mugeres en Jokagama equivale á la del ganado, no son criaturas humanas, son una mercancia, y lo que es mas un manantial de recursos para el tesoro público.

Hay aquí mas de 2000 de estas mugeres especiales y alrededor de 2500 jóvenes de diez á veinte años. El gobierno se hace cargo de estas últimas cuando cumplen diez años y las atiende y explota hasta los veinte, época en que son dueñas de casarse si lo creen conveniente, porque ya el gobierno no las considera bastante productivas. Esta industria,

tanto mas vergonzosa cuanto que tiene el carácter oficial, solo es permitida en Jokagama y algunos otros puntos del Japon.

Un despacho telegráfico de Dosseldorff, que publica el *Boletín del Observatorio de París*, anuncia el descubrimiento hecho el 13 de agosto de un planeta de la once magnitud.

Un despacho telegráfico de Georgelown, dirigido al *Exchange*, de Bellimore, dice que del 1 al 2 del corriente, hubo en la orilla derecha del Potomac una accion en la que los federales perdieron entre muertos, heridos y prisioneros 400 hombres.

Una carta de Méjico que publica el *Irrac bat* dice que los españoles son muy perseguidos por el gobierno de Juárez, y sufren el mayor ostracismo. Ni vidas ni hacienda nada se respeta. Se han sacado á algunos de ellos fuertes cantidades de metálico, sin que sus protestas, y todas sus acciones de derecho, hayan sido escuchadas por los agentes del presidente de la anárquica república.

El parte oficial de la batalla de Manassas, dado por el general Meadewell, dice que murieron 19 oficiales federales y no 190 como se ha dicho.

Una publicacion militar asegura que los partidarios de la dinastía de Borbon, en el reino de Nápoles, han conseguido realizar un empréstito de 24 millones de francos.

#### Partes telegráficas.

Turin 21.—Se dice que el marqués de Villamarina está nombrado gobernador de Nápoles en reemplazo del marqués de Afflito. A los oficiales del antiguo ejército realista, que han sido presos y conducidos á Génova, se les ha dado permiso para marchar al extranjero.

El cardenal Santaci, prefecto de la Congregacion de los Estudios, acaba de fallecer. Se ha anunciado tambien la muerte del cardenal Piccolomini.

Idem 22.—Las noticias de Nápoles anuncian que Cialdini, contestando al mensaje municipal, ha recordado las palabras de Víctor Manuel, diciendo que era rey de la nacion italiana y no de una fraccion cualquiera del país ó de un partido. S. M. desea la concordia entre los liberales, la unidad de Italia, la monarquía de la casa de Saboya, la libertad del Véneto y Roma por capital. El general invita á todos los liberales á concurrir á la obra de la pacificacion de las provincias meridionales.

París 21.—La escuadra inglesa continúa en las aguas de Nápoles, y se decia que su permanencia allí es una demostracion que satisface los deseos del general Cialdini.

(Correspondencia de España.)

Servicio particular de *La Epoca* y de *La Crónica de Ambos Mundos.*

Turin 24.—Progresá de un modo notable la pacificacion del reino de Nápoles.

Ochocientos ingleses han desembarcado en Castellamare.

Viena 24.—El mensaje del emperador dirige al Reichsrath, declara vigentes las leyes de febrero y octubre y las estipulaciones constitucionales de 1848.

#### Miscelánea.

Sin cuidado.—Nuestro editor responsable está hoy citado á juicio de paz, á instancia del presbítero don Manuel Molina, que se ha aplicado el suelto que publicamos sobre haberse presentado, segun nos dijeron, un sugeto en casa de don Ramon de Torres y Codes á cobrar una letra, que pertenecia á otro del mismo nombre y apellido. Ya saben nuestros lectores que nosotros procuramos pisar siempre sobre terreno muy firme y que no nos acobardan ninguna clase de ataques. La empresa de LA ALBORADA prospera mas, mientras mas se empeñan sus enemigos en asestarle golpes que no aboynan siquiera nuestra armadura.

Miren los pipis.—Segun nos han informado, parece que en la calle de Pedregosa, unos pollos han dado en la flor de incomodar á unas señoras que allí habitan, procurando abrir violentamente las ventanas de los cuartos donde duermen. Aconsejamos á los padres de estos individuos que los envien de nuevo á la escuela, y recomendamos á los maestros el uso de la palmeta y las disciplinas, recordando al efecto lo que tocante á este género de seres, decia *La Linterna Mágica*:

«Ellos son los predilectos en las tertulias de tono, y con sus gestos de mono aumentan la diversion.»

Mas si te incomodan, Laura, enarbola tu chinela: una zurra y á la escuela con el Fleuri y el Caton.»

Aparicion.—Diego Ramirez, arrendador del huerto de San Juan de Dios, ha dado parte á la Comisaria de Vigilancia de la ocurrencia de haberse encontrado en dicho huerto dos caballerías mayores.

Dónde estamos?—Se ha mandado proceder á la captura de Pedro Gonzalez Sicilia, quien hallándose en Fuente-Tojar y siendo requerido para el pago de varias cantidades que

adeudaba á la renta de Propios, se desató en improperios contra la autoridad del Alcalde y hasta llegó el caso de tratar de herir con un garrote al Secretario de aquel Ayuntamiento. Lamentamos de todo corazón el que se repitan sin cesar esos desmanes y deseáramos se convenciesen todos los hombres de que los pueblos mas libres y dichosos son aquellos en que mas se respeta la autoridad.

**Traviata.**—Ha dado parte Domingo Sanchez á la Comisaría de Vigilancia de habersele extraviado una yegua del cortijo Oriquero.

**Allá iremos.**—Ha sido ajustado el espada José Rodríguez (Pepete) con toda su cuadrilla, para trabajar en dos corridas de toros de muerte, que se deben verificar en Montilla en los días 1 y 2 del próximo Setiembre. No dudamos de la brillantez de estas funciones, pues además de la escogida cuadrilla que han ajustado, han adquirido una corrida del señor Marqués de la Merced, vecino de Andújar, y otra de la tan notablemente acreditada del señor don Rafael José Barbero, de esta ciudad, las que nos lisonjamos dejarán el nombre de sus dueños á la altura que lo han colocado los vichos que se lidiaron en esta ciudad en la pasada feria de Mayo.

**—Chica, chica, yo quisiera pasear;** pero si me levanto pierdo la silla.

—Pues no pasees.

—Es necesario buscar alguna industria para pasear sin perder el asiento.

—Pues mira, ya la he encontrado, á fé de Remedios. Lavantaos, pasead tranquilamente, que aseguro que voy á pedir el privilegio de invención y una medalla que eternice mi descubrimiento. Idos y pasead, Clara y Beatriz.

Habiéndose marchado estas, Remedios desplegó las inmensas alas de su miriñaque y cubrió las dos sillas vacantes, como la clueta cubre los pollos con sus alas.

Los hospicianos pasaban cerca buscando sillas; pero no podían descubrir ni el mas leve vestigio de aquellas, y estoy seguro de que aunque hubiese pasado Colón, el descubridor del nuevo mundo, no hubiera podido descubrir estas sillas.

Sin embargo, como nada se escapa á la vista perspicaz de un gacetillero, que es un Argos, yo lo ví con los ojos de uno de mis amigos, y me apresuro á ponerlo en conocimiento del público para que el hecho pase á la posteridad.

**Incendio.**—El 18 del corriente, como á las once de su mañana, ocurrió uno en la dehesa de la Sierresuela alta, de este término, que pudo apagarse á la una de la noche del mismo día.

**El ideal de la vida.**—Yo, Julia, que soy tu amigo y amante, voite á contar los bienes que has de gozar como te cases conmigo. Estarás en un edén, esto no admite disputa, sin manzana ni otra fruta, y sin

puchero tambien.—Vivirás del pensamiento, pues tú, celestial criatura, si eres ángel, ¿por ventura necesitas alimento?—La casa que has de habitar tendrá techos de arbol:—tú eres mi luz y mi sol y ella será mi solar.—No hallarás espejo allí, que es mueble que causa enojos, tú te verás en mis ojos y yo me miraré en ti.—Sillas jamás compraré, porque me inspiran horror, si, Julia, que nuestro amor por siempre ha de estar en pié.—Mesas y cómodas niego que puedas tener: yo estoy ardiendo en amor, y voy con él á pegarle fuego.—Ni habrá velon ni quinqué, pues, si mi fé no aniquilas, con la luz de tus pupilas, niña, me contentaré.—No tendrás, por Belcebú, perlas ni diamantes, no: ¡diamantes donde estoy yo!—perlas donde te hallas tú!—¿Retratos? ¡no! no son buenos, ni el tuyo, ¡por Barrabás!—Cuanto él me guste de mas, tanto te querré de menos.—¿Piano?... pégueme un tiro si traste cual él tolero:—yo qué mas música quiero que tu amoroso suspiro?—Felices los dos seremos—en un edén terrenal:—si asoma el hambre fatal, cantando la ahuyentaremos.—Al mundo diré ese día:—«Tú eres un loco de atar:—miranos utilizar—la sana filosofía.»—Y si, por extraordinario, acaso viene el dinero, gritará el gacetillero:—«No eres ente necesario.»—M. F. R.

**Echale un galgo.**—Tratábase de examinar cierto aprendiz farmacéutico, á quien los profesores tenían alguna consideración; pero como estuvieran convencidos de que calzaba pocos puntos, que se decidieron á no hacerle mas que una pregunta, solo por salir del paso, y es cogiendo la mas sencilla.

—Diga usted, jóven, le preguntaron, ¿cómo se hace el unguento amarillo.

—Distingo, señor catedrático.

—Qué quiere usted decir con esta distinción?

—Quiero decir, señor catedrático, que si en el unguento se echa alcanfor, no sé como se hace, y que si no se echa tampoco.

—Pues hijo, vaya usted con Dios y diga usted á su padre que le ponga á arar.

**Comida rusa.**—Antes de sentarse á la mesa es costumbre en Rusia servir una ligera colación, como para abrir el apetito, la cual se llama *Zakuska* y se compone generalmente de lengua, jamon, queso, sardinas en conserva y aguardiente. Inmediatamente despues empieza la comida y sirven una sopa fria, compuesta de legumbres, pescado, pepino y pedazos de nieve. Esta especie de gazpacho ruso estaria mejor colocado en el lugar de la ensalada, la cual se sirve como en España, pero con azúcar. A esta sopa se le da el nombre de *Batúina*.

El resto de la comida nada ofrece de particular, porque no se diferencia de las nuestras.

El té es la bebida favorita del ruso, y desde el mas pobre hasta el potentado, lo toma cuatro ó cinco veces al día, con la sola diferencia que se sirve en vasos de cristal generalmente.

**Otro que tal.**—Pasando por delante de una iglesia, cuya fachada llamaba extraordina-

riamente la atención, unos jóvenes elegantes, disputaban entre sí sobre el género de arquitectura á que aquella pertenecía, si era dórico, gótico, etc., etc., cuando uno de ellos saltó al punto diciendo:

—Qué ignorantes sois! no estais viendo que esa iglesia pertenece al órden de Santo Domingo?

**FÁBULA.**

Dijo una flor hermosa

A una marchita:

«Huye de mí, perdiste

Tu alegre vida.»

«Ay flor hermana,»

Dícele la segunda,

«Verás mañana.»

**Mi deseo.**—Escuchadme, niñas;—decidme, paisanas;—¿cuál es la que quiere mirarse casada y ser, de mis prendas—la prenda mimada?—¿Quién es de vosotras,—lindas ciudadanas,—la que hacerse quiere—dueña de mi blanca—y llamarse esposa—en esta semana?—¿Quién es la que ansiosa—tras del amor anda—y por la Ribera—quiere ser paseada—con igual donaire—que una gran sultana?—¿Quién quiere que hoy mismo—la ofrezca mis galas—y la llame hermosa—y la rinda párias—y así en comandita—la diga monadas?—Decídmelo, niñas,—contestad, paisanas,—porque siento al pecho—tan intensa llama—desde que os contemplo—entre tul y gasas,—que voy á morirme,—si Dios no me ampara.—Por Dios, bellas niñas,—las que vais tan guapas—y hechas unas sílfides—¡ay! por Santa Engracia;—contestadme al punto,—que el fuego me abrasa,—y morir tan pollo.—no me face gracia.

Por todo lo no firmado,  
Aciselo de Prados.

**Seccion oficial.**

*Instituto provincial de segunda enseñanza de Córdoba.*

El día 5 de setiembre próximo á las ocho de la mañana principiarán los exámenes de prueba de curso de los alumnos matriculados en el primero, segundo, tercero y cuarto año de Agricultura.

Los interesados se presentarán con la anticipación correspondiente en la secretaría á sacar la papeleta de examen, segun está prevenido por la legislación vigente.

Córdoba 22 de Agosto de 1861.—El secretario, Francisco Barbudo.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Hoy.—San Rufo, Ob. y Mr., la Transverbación del Corazon de Santa Teresa de Jesus, Vg. y San José de Calasanz, Fdr.

**Jubileo circular.**

En la Iglesia de San Agustin.

Continúa la solemne novena á San Ramon

Nonnato, en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta, á las ocho de la mañana.  
Hoy es quinto día.

La Venerable Orden Tercera de Penitencia de San Pedro de Alcántara consagra á su esclavida hija Santa Rosa de Viterbo, los religiosos cultos del Jubileo circular en los días 3 y 4 del mes de setiembre, como tambien una solemne novena por las noches, que dará principio en la del día 27 del presente mes.

El día 4, que se celebra á Santa Rosa, habrá funcion y panegirizará sus virtudes el señor don Agustin Moreno, Pbro.

**Seccion comercial.**

**BOLSA DE MADRID.**

**COTIZACION DEL DIA 24 DE AGOSTO.**

3 por 100 consolidado..... 49,55-00,00.  
3 por 100 diferido..... 42,90-00,00.  
Deuda del personal..... 24,50-00,00.  
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 96,00.—Idem de 2,000, 97,00.—De junio de 2,000, 96,50.—De julio de 2,000 95,75.—De agosto de 2,000, 100,75.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 96,25.—Canal de Isabel II, 108,75.—Obligaciones del Estado, 92,00.—Banco de España 204,00.

**MERCADOS.**

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el día 24 al 26 de agosto.

Trigo.—Fanegas 319 1/2, de 46 á 50.

Cebada.—Fanegas 422 0/10, de 30 á 30.50.

Fuera de la Alhóndiga.

No hubo venta.

Carne de vaca á 32 cuartos libra.

Acete fresco de 00 á 55 reales arroba, en la ciudad.

Idem en los molinos de 00 á 44.

Al por menor, á 10 1/2 cuartos panilla.

Jabon blando, á 16 cuartos libra.

**PRECIOS DE LOS VINOS.**

En la sierra de Montilla, de 26 á 28 reales arroba.

En los Moriles de Aguilar, de 28 á 30 id.

En Córdoba de 40 á 48 id.

En el mercado de Madrid del 22 se han vendido 4959 fanegas de trigo de 53 á 61 0/10 rs., quedando por vender 4027. La cebada de 28 0/10 á 30 0/10; y la algarroba á 38.

**SEVILLA 24 DE AGOSTO.**

Trigo de 47 á 63. Cebada de 33 0/10 á 36 0/10. Acete, nuevo 00 á 48 y 0/10. Endeble á 48 0/10 y 00. Aceiton de 00 á 00.

**MÁLAGA 24 DE AGOSTO.**

Trigo de 56 á 59. Cebada de 30 á 33. Habas de 44 á 48. Acete de 48 á 50 0/10.

**GRANADA 23 DE AGOSTO.**

Trigo de 49 á 55 0/10. Cebada de 28 á 30.—Habas de 40 á 42. Maiz de 48 á 52. Garbanzos de 00 á 000. Acete de 58 á 59.

**JEREZ 23 DE AGOSTO.**

Trigo de 55 á 60. Cebada de 32 á 36. Maiz de 00 á 46. Habas de 43 á 46. Garbanzos de 64 á 400.

## SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el 23 de Setiembre á las doce de su mañana.

## BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

## Fincas rústicas. Menor cuantía.

N.º 1080 del inventario.—Una haza de tierra nombrada Cerro de las Zorreras, procedente del caudal de propios de Fuente Obejuna, que radica al sitio de Naval-cuervo, término de dicha villa, linda á L. con regajo de la Zorrera y terreno comun, al S. con don Celestino Morales y José Caballero, al N. con el dicho Morales y D. José Rivera, y á P. con viñas de Naval-cuervo: bajo cuyos límites se compone de 34 fanegas, equivalentes á 21 hectáreas, 89 áreas y 94 centiáreas, con 37 encinas; conteniendo dentro de su perímetro un descuajado de D. Antonio Moreno, que no está incluido en la mensura y aprecio. Está sin arrendar; ha sido tasada en 1800 rs., y capitalizada por los 90 rs. de renta anual, que le han graduado los peritos en 2025 rs., tipo para la subasta.

N.º 1091 y 1092 del inventario.—Otra haza de tierra nombrada Egido de la Cañada, de la procedencia anterior, que radica al sitio del mismo nombre, término de dicha villa, y linda á L. con término de Espiel, á S. y P. con D. Gabriel Lozano, y á N. con D. Mateo de Porras; bajo cuyos límites se compone de 8 fanegas y 8 celemines, equivalentes á 5 hectáreas, 58 áreas y 22 centiáreas, con 184 encinas y 92 chaparros, conteniendo dentro de su perímetro dos cercas de D. Mateo de Porras, de 6 celemines de tierra y una zahurda y una casa de D. Gabriel Lozano, de 4 celemines; los que no están incluidos ni en la mensura ni aprecio. Está sin arrendar; ha sido tasada en 3000 rs. y capitalizada por los 150 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 3375, tipo para la subasta.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa de Fuente-Obejuna.

Las advertencias y notas iguales á las del remate anterior.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

## DILIGENCIAS.

## La Madrileña.

Entra de Madrid los días pares de 2 á 3 de la tarde, y sale para el mismo punto los días impares á la misma hora.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno

Warto y Media 210

Sevilla á Antequera y vice-versa, para conducir toda clase de arrobos y pasajeros, á precios arreglados.

Su despacho calle del Potro, número 14, en el despacho del dueño de los mismos, donde se admiten arrobos para Málaga, Madrid y su carrera, y se contratan cargamentos para cualquier punto de España.

## RELACION de los nombres y apellidos de los cosarios, con el pueblo de su naturaleza y posadas donde paran.

Antonio Morales y Gerónimo Espinosa, de Baena.—Posada del Huerto de San Pablo.

Francisco Manuel Carpio, de Castro del Rio.—Idem.

Manuel Ramirez, de Aguilar.—Idem.

Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, José Rodriguez, de Fernan-Nuñez.—Posada de San Antonio.

Manuel Gutierrez, de Cañete.—Idem.

Juan Castellano, de Santaella.—Idem.

Francisco Diaz y Andrés Perez, de Obejo.—Posada del Toro.

Juan Colchero, de Pozoblanco.—Posada de la Pulla.

José Perez y Juan Perez, de Palma del Rio.—Idem.

Agustín Robles y Juan Castellero, de Montalban.—Idem.

Francisco de Luque, de Montoro.—Posada de la Madera.

Antonio Escalera, de Ecija.—Idem.

Juan Romero y Juan Bravo, de Castro del Rio.—Posada de San Rafael, calle de Mota.

Salvador Dieguez, de Ecija.—Idem.

Andrés Montero, de La Campana.—Idem.

Francisco Perez, de Aguilar.—Idem.

Rafael Panadero, de la Rambla.—Posada del Potro.

Hdefonso Caballero, de Montoro.—Posada de la Espada.

José Lopez, Juan Calvo y Hdefonso Ruiz, del Viso de Pedroches.—Idem.

Antonio Morales, de Pozoblanco.—Idem.

José María Valera y Francisco Vencelada, de Bujalance.—Posada Nueva del Carmen, calle de San Pablo.

Joaquin Redondo, de Pozoblanco.—Idem.

José Madrid, Juan Madrid y Antonio Madrid, de Espiel.—Idem.

Miguel Sanz y Joaquin Benavente, de Fuente Obejuna.—Posada de Santa Marta.

Antonio Aguilera, de Priego.—Posada de la Yerba.

Cristóbal Arenas y Bartolomé Obrero, de Adamuz.—Idem.

Cristóbal Navas, de Doñamencia.—Idem.

José Jurado y Juan Buenestado, de Villanueva de Córdoba.—Idem.

Francisco Rodriguez, de Bujalance.—Idem.

Francisco Garcia, de Valenzuela.—Idem.

Francisco Gomez, de Andújar.—Idem.

Manuel Tabares y Francisco de Luque, de Montoro.—Posada del Obispo Blanco.

Fidel Charquero y Antonio Pulgarin, del Carpio.—Idem.

Hdefonso Castilla, de Pedro Abad.—Idem.

Miguel Estremera y Rafael Rodriguez, de

**Venta.**—La de la casa número 11, moderno, calle Ambrosio de Morales, y la de otras varias fincas rústicas y urbanas y diferentes capitales de censo impuesto sobre fincas conocidas y saneadas. Para enterarse y tratar podrán avistarse con su dueño que habita la referida casa calle Ambrosio de Morales. 6

**Se vende con mucha equidad** un charavan de cuatro asientos, de construcción fuerte, aunque muy ligero y en buen estado de servicio, con limoneras para un caballo y lanza para dos. En la casa número 3 calle de los Saravias daran razon. 6

## Arrendamiento en subasta.

En 20 de Setiembre próximo tendrá efecto el de la dehesa denominada Ladera de S. Gerónimo, que en término de esta ciudad corresponde al patrimonio particular del Serenísimo Sr. Infante D. Sebastian. La duración del arriendo será tres años, desde S. Miguel de 1862 al de 1865, y el tipo señalado para la renta es el de 20000 rs. El acto tendrá lugar el espresado día, de doce á una de la mañana en la Secretaría de S. A. R., calle de Alcalá, número 54, en Madrid, y en la Administración de esta ciudad, calle Ambrosio de Morales, núm. 16, en las cuales se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir de base. 4

## Se arrienda la huerta nombrada del Alcázar, situada extramuros de esta ciudad, con casas para su labor.

También se arriendan casas principales cuya entrada es independiente á dicha huerta. El arriendo será por tres años que darán principio en S. Miguel próximo de 1864 y concluirá en igual día de 1867. La persona que le convenga, podrá avistarse con el Excmo. Sr. D. Francisco Garcia Hidalgo, calle de los Leones, n.º 43, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones hasta el día 26 del corriente, en que tendrá lugar el remate privado en las referidas casas y hora de las once de su mañana. 4s

## VENTA.—La de una hacienda lagar, llamada S. Llorente, situada en la sierra y término de Córdoba.

Se compone de 6400 olivos, 40 acebuches, 1370 álamos negros, 26 blancos, 908 pinos, 79 matas de castaño, 43 cipreses, 70 ciruelos y un pedazo de tierra calma con su buena casa de teja: su administrador D. Joaquin Rey dará razon. Pierna 12. 3

## Arrendamiento.—Por el tiempo de seis años, á contar desde San Miguel próximo hasta la víspera de igual día del de 1867, se arrienda la dehesa nom-

## ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA

6 sea

el Arte de escribir con la misma velocidad que se habla.

Se abre una academia de esa enseñanza desde 1.º de Setiembre próximo, bajo la dirección del autor de la obra que el Gobierno de S. M. tiene aprobada para texto de esa asignatura.

Se admiten matriculas ó inscripciones de alumnos en las librerías de D. Francisco Lozano y de D. Rafael Arroyo, al precio de 40 reales mensuales que se pagarán anticipados; pero que conservarán como garantía del público los dueños de dichos establecimientos hasta terminado el mes de enseñanza.

Se abrirán dos cátedras: una para las personas que por su posición social no quieran alternar con la generalidad de los alumnos; y otra de noche para estos últimos.

También dará el profesor lecciones á domicilio á precios convencionales. El mismo abrirá otra academia de PARTIDA DOBLE, sujeta al sistema métrico decimal, para la que se admiten matriculas en dichos puntos al precio de 30 rs. mensuales, y 20 para los que fuesen alumnos en la taquigrafía. 3

## MOLINO ALTO.—En su-

basta privada se admiten proposiciones para el arrendamiento de dicha posesion, sitas en término de Montoro y pago de Casillas de Velasco, consistente en unos 2000 pies de olivos de primera en su mayor parte, viña é higueral, molino aceitero, bodega y casa de teja con buen cercado. Las personas que deseen interesarse en su arrendamiento, que dará principio en Carnaval del año próximo, podrán dirigirse hasta el 1.º de Setiembre á D. Francisco Lain Galiano, en Córdoba, calle Sta. Victoria, núm. 4, quien dará razon del tipo y condiciones, bajo que haya de verificarse dicho arrendamiento. 4s

## El colegio que habia de se-

ñoritas en la calle de los Saravias á cargo de D.ª Maria de la Solana, directora que fué del colegio de Santa Victoria, se ha trasladado á la calle de Letrados n.º 8. 4

## Biblioteca rural y de co-

nocimientos útiles.—Coleccion de obras de economía rural, agrícola y doméstica, originales y traducidas. Publicada por tomos en 46.º de 150 á 200 páginas, á 6 y 4½ rs. cada uno.

Biblioteca madrileña.—Coleccion de obras de todas clases, originales y traducidas. Publicada por tomos en 8.º de 300 á 400 páginas, á 8 rs. cada uno.—Se han publicado LA DAMA DE NOCHE, novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, un tomo.—EL RAMO DE ORTIGAS, coleccion de artículos y poesías